

RESOLUCIÓN

Nº 1182 /97

EXPEDIENTE Nº 12.386/97

ADMINISTRACION GENERAL

am.0387

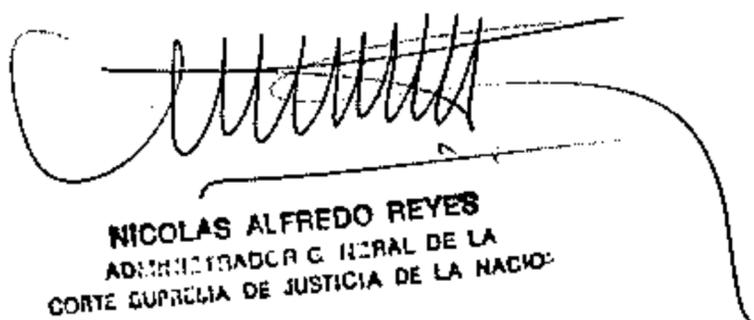
Buenos Aires, 14 de mayo de 1997.

Vistas las presentes actuaciones por las cuales tramita la contratación de siete taquígrafos y del servicio de filmación y audio para la audiencia que se celebrará el día 15 del corriente, en la causa relacionada con el atentado a la embajada de Israel; y teniendo en cuenta la respectiva solicitud del señor Director de Prensa de este Tribunal y los gastos estimados,

SE RESUELVE:

1) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a asignar a la Dirección de Gestión Interna y Habilitación una partida especial por el importe total de pesos nueve mil ochocientos (\$ 9.800), con cargo de rendición de cuentas documentada, a los fines señalados, previa la afectación presupuestaria de rigor.

2) Regístrese y gírese a la Dirección de Administración Financiera, para la prosecución del trámite.-

  
NICOLAS ALFREDO REYES  
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA  
CORTE SUPLENTE DE JUSTICIA DE LA NACION

2/1/97